

INTRODUCCIÓN

Según lo establece el estatuto conocido como “Higher Education Act” enmendado en 1992 y por el “Student Right to know an Campus Security Act.” deseamos informarle a la comunidad universitaria sobre la política de seguridad y las estadísticas sobre la ocurrencia de actos delictivos dentro de la institución según informados.

En este folleto encontrarás la información de los pasos a seguir en caso de ser víctima de algún delito y consejos para la prevención de estos actos.

Esperamos que el documento te sea de utilidad.

Carlos Pérez
Vicepresidente de “Enrollment
Management and Student Services”

PROTEGETE ...
MEDIDAS DE SEGURIDAD

Todos estamos bien conscientes de cuanto ha cambiado el mundo en que vivimos. El progreso, la amplitud de pensamientos en todas las áreas y el sinnúmero de complejidades que trae consigo esta sociedad de hoy día, nos presenta una problemática llena de riesgos, frustraciones y confrontamientos que afectan a nuestras familias.

EN LA CALLE...

- No camines por áreas solitarias u oscuras. Si tienes que hacerlo coge un taxi. Haz que el taxista espere a que hayas entrado.
- No camines pegado a los edificios y/o puertas. Después de cierta hora si es posible camina por el medio de la calle.
- Varía de ruta. Evita la rutina.
- No llesves mucho dinero encima. No hagas alardes enseñando mucho dinero en tiendas, bares u otros sitios públicos.

- Trata siempre de caminar acompañado o mantente cerca de la gente.
- No aceptes montarte en carros desconocidos.
- Si te preguntan una dirección no te acerques al auto, te pueden arrastrar dentro del mismo.
- Si te siguen en un auto da vuelta y camina o corre en dirección contraria.
- Si te siguen a pie, cruza la calle, varía el paso y cambia de dirección.
- Siempre mira hacia atrás para que él sepa que no te puede sorprender.
- Determina si realmente necesitas llevar la cartera. Las carteras son una atracción para los asaltantes. Quizás una cartera pequeña sirva tu propósito y es menos atracción.

EL AUTOMÓVIL...

Mientras estás guiando:

- Mantén los cristales cerrados y las puertas cerradas y con el seguro puesto. Esto evita que en un pare o una luz, te abran la puerta o te lleven un paquete o la cartera, etc.
- Transita por rutas bien alumbradas y donde haya tráfico normal, evita rutas solitarias.
- Si te viene siguiendo otro vehículo o te ves amenazado de cualquier otra forma toca la bocina; de esta forma asustas al bandido y atrae la atención de otros ciudadanos o de la Policía.
- Nunca recojas a nadie que esté pidiendo pon.
- Nunca te pares a ayudar a alguien en la carretera; es mejor que sigas tu camino y le avises a la Policía que en tal sitio hay alguien en apuros.
- Si tú eres el que tiene problemas con tu carro, especialmente de noche y eres mujer, toma las siguientes precauciones:

1. Estaciona en el carril de emergencia o fuera de la vía de rodaje. Pon a funcionar el “emergency flasher” o levanta el bonete. Si hay teléfono de emergencias, llama de ahí a la Policía.
2. Después de hacer eso, enciértrate en tu carro a esperar ayuda. No te bajes del carro a explicarle a un extraño cual es tu problema y no aceptes pon hasta la gasolinera más cercana. Sencillamente, dile que avise a la Policía.

En el estacionamiento:

- Cierra tu carro con llave siempre. El 80% de los robos de carros ocurren porque el carro está abierto y las llaves están en la ignición.
- Si sales del carro, así sea por el famoso “minuto”, apágalo y ciérralo.
- No dejes cosas de valor a la vista, pero tampoco esperes a llegar al sitio para pasarlas al baúl.
- Estacionate en sitios alumbrados y donde haya gente. Por economizar, no te estaciones en un sitio oscuro y solitario.

- Si tiene alarma, pónla a funcionar.

Procedimientos a seguir en caso de ser víctima de algún acto delictivo

1. De inmediato acude a una de las siguientes dependencias universitarias o funcionarios.
 - a. Informa a cualquier miembro de la guardia universitaria, quien te llenará un informe y hará los arreglos para comunicarse con la Policía de Puerto Rico.
 - b. Acude a la Oficina de Servicios Generales para informar sobre el incidente (la Oficina se encuentra a la derecha de la entrada del estacionamiento de estudiantes).
 - c. Acude a la Vicepresidencia de “Enrollment Management and Student Services” para informar sobre el

incidente. Nos encontramos en el Edificio Principal, Jardín Interior).

2. Si el incidente ocurre fuera de la Institución, llama al 911. Si ocurriera dentro de la Institución, llama al (787) 622-8000, extensiones 270, 276 ó 260.
3. Durante la Comisión de un delito:
 - a. No te arriesgues haciendo gestos que pongan tu vida en peligro.
 - b. Si el individuo te exige que no lo mires, no lo hagas, de lo contrario observa cautelosamente al individuo.
 - c. Si te dice solamente que está armado, créele y considéralo.
 - d. Cooperar con él, si te manda a acostarte en el piso, acuéstate, si te pide dinero, dáselo.

- Puedes perder dinero,
pero salvar tu vida.
- e. Si lo reconoces, no se lo dejes saber y posteriormente se lo informas a la Policía.
 - f. Observa las características del individuo.
 - 1. Estatura, raza, color, peso aproximado, color de pelo, ojos, vestimenta, acento, si es extranjero, lunares, cicatrices o deformidades.
 - 2. Trata de recordar sus palabras
 - g. Fijate en la forma de huída.
 - 1. Si a pies
 - 2. bicicleta
 - 3. motora
 - 4. auto u otro medio
 - h. Observa cuantas personas participaron en el robo.

- i. Si utilizaron algún vehículo anota:
Marca, modelo, y año,
tablilla, adornos y
choques, etc...
- j. Observa que clase de
arma utilizó:
 1. Revólver,
escopeta,
pistola, rifle,
etc....
 2. Descríbele
estas armas a
los
investigadores

ESTADÍSTICAS UPPR

SEGURIDAD EN EL CAMPUS

Informe estadístico correspondiente a los años 2000, 2001, 2002 y 2003 reportados.

Delitos	Cantidades			
	2000	2001	2002	2003
Asesinato	0	0	0	0
Ofensa sexual forzada	0	0	0	0
Ofensa sexual no forzada	0	0	0	0
Robo	4	2	1	1
Agresión física	1	0	0	1
Escalamiento	4	0	0	1
Robo de auto	0	1	0	0
Incendio premeditado	1	1	0	0
Asesinato involuntario	0	0	0	0
TOTAL	10	4	1	3

NOTA:

Información de Prevención tomada del Manual de Prevención de la Superintendencia Auxiliar en Relaciones con la Comunidad de la Policía de Puerto Rico.